

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CR/94/2023	
Consiste en proporcionar al solicitante un documento certificado que muestra la superficie, medidas, clave catastral y su ubicación dentro de la manzana catastral correspondiente				
FUNDAMENTO LEGAL:	1.- Manual Catastral del Estado de México; Capítulo VI. 2.- Bando Municipal Jiquipilco 2024; Artículo 85 Quinqués.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de Plano Manzanero	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando quieran conocer la ubicación de su predio o les soliciten dicha información en otras dependencias Judiciales, Administrativas o Notarias Publicas			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Recibo de Impuesto Predial al Corriente 2.- Documento con el cual avalan la propiedad del predio 3.- Identificación del Solicitante	NO	 	1.- Manual Catastral del Estado de México; Capítulo VI. 2.- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Catastro; Capítulo 4.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Recibo de Impuesto Predial al Corriente 2.- Documento con el cual avalan la propiedad del predio 3.- Identificación del Solicitante	NO	 	1.- Manual Catastral del Estado de México; Capítulo VI. 2.- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Catastro; Capítulo 4.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Recibo de Impuesto Predial al Corriente 2.- Documento con el cual avalan la propiedad del predio 3.- Identificación del Solicitante	NO	 	1.- Manual Catastral del Estado de México; Capítulo VI. 2.- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Catastro; Capítulo 4.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Presentar la documentación requerida 2.-Revisión de Documentación 3.-Pago de derechos 4.-Entrega de Certificación de plano manzanero en 3 días hábiles			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	48 Horas			
COSTO:	\$ 271.43	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México, Título Cuarto, Capítulo Primero		
FORMA DE PAGO:	ELECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N /
			TARJETA DE DÉBITO	N / A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N /



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de tesorería municipal
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Ser el propietario del predio o representante legal -Encontrarse al corriente en pago de Impuesto predial
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Jiquipilco				Coordinación de Catastro y Predial Jiquipilco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.G. Abigail Jacinto Martínez					
DOMICILIO:	CALLE :	Plaza de la Reforma N. 1			NO. INT. Y EXT. :	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jiquipilco		
C.P. :	50800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS. :	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	111 40 81		N/A	N/A	catastroypred.2022.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE :	N/A			NO. INT. Y EXT. :	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS. :	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es un Plano Manzanero?						
RESPUESTA:	Es un plano que representa la ubicación del predio dentro de la manzana catastral correspondiente.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo registrar un predio a mi nombre?						
RESPUESTA:	El primer paso es tener un documento que avale como adquirió el predio, después hay que cumplir con los requisitos para la inspección física del predio y finalmente cumplir con la documentación requerida para registrar en inmueble en cuestión						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me van a solicitar el Plano Manzanero para tramitar una Escritura Pública?						
RESPUESTA:	Sí, lo van a solicitar en el Registro Público de la Propiedad.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: L.G. JAVIER EMMANUEL BALDERAS	VISTO BUENO: L.G. ABIGAIL JACINTO MARTINEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/09/2024
---	---	---------------------------------------

